

ENTRE NOSOTROS

AÑO XVII - NÚMERO 92
ABRIL 2019

Revista de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales
del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe



MARZO

Día de la mujer

4. Institucionales
Proyecto "Chequera"
Etapa 2

6. Efemerides
24 de abril Día Mundial
contra la Meningitis

8. Efemerides
Mujeres con vocación de
servicio

Órganos de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

Directorio

• Presidente

Odont. Leonardo Carnielli

• Vicepresidente

Méd. María Cecilia Barrios

• Secretaria

Farm. María Rosa Sartor

• Tesorero

Méd. Alberto José Tuninetti

• Vocales

- Méd. Hugo Eduardo Camino

- Bioq. Roberto Casabianca

- Odont. Silvio Rubén Croci

- Méd. Aldo René Soli

• Vocales Suplentes

- Méd. Estela Maris Imoberdorf

- Bioq. Enrique Daniel Fallilone

- Méd. Eduardo Mario Litmanovich

- Méd. Roberto A. Osella

- Psic. Adolfo E. Faya

- Klgo. Mauricio Eduardo Miguel

- Klgo. Nicolás Ríos

Consejo de Representantes

• Presidente

Med. Carlos E. Chaillou. Distrito Nº 6: San Jerónimo

• Vicepresidenta

Farm. Rosana S. Martina. Distrito Nº 11: Constitución

• Secretario Zona Norte

Bioq. Alberto E. Perman. Distrito Nº 3: La Capital

• Secretario Zona Sur

Méd. Gustavo Carlos Adrián Balista. Distrito Nº 14: Rosario

• Vocales Titulares

- Farm. Myriam Ferrero de Bruera. Distrito Nº 1: Castellanos

- Méd. Rubén O. Pedicino. Distrito Nº 2: Gral. Obligado

- Dr. Roberto A. Jossen. Distrito Nº 4: Las Colonias

- Dr. Orlando H. A. Zenobi. Distrito Nº 5: 9 de Julio, San Cristóbal y Vera

- Odont. Antonio D. Marelli. Distrito Nº 7: Garay, San Javier y San Justo

- Méd. Carlos Alberto Salvatierra. Distrito Nº 8: San Martín

- Méd. Albuja Alfonso Álamo. Distrito Nº 9: Belgrano

- Méd. Oscar Antonio Zaninovic. Distrito Nº 10: Caseros

- Méd. Roberto Horacio Salvai. Distrito Nº 12: General López

- Méd. Fernando Esteban. Distrito Nº 13: Iriondo

- Dr. Med. Vet. Horacio Fernando Mezzadra. Distrito Nº 14: Rosario

- Farm. Fabián Eduardo García. Distrito Nº 15: San Lorenzo

• Vocales Suplentes

- Méd. Oscar Irineo Williner. Distrito Nº 1: Castellanos

- Odont. Rubén Hector Galdeano. Distrito Nº 2: Gral. Obligado

- Psicop. María Alejandra Vassallo. Distrito Nº 3: La Capital

- Odont. José Brero. Distrito Nº 4: Las Colonias

- Bioq. Emanuel A. Dupouy. Distrito Nº 5: 9 de Julio, San Cristóbal y Vera

- Bioq. Jorge O. Rivarossa. Distrito Nº 6: San Jerónimo

- Farm. Guillermo E. Domingorena. Distrito Nº 7: San Justo, San Javier y Garay

- Bioq. Ezequiel S. Aichino. Distrito Nº 8: San Martín

- Odont. Jorge A. Alberdi. Distrito Nº 9: Belgrano

- Klgo. Martín Rodrigo Pérez. Distrito Nº 10: Caseros

- Méd. Roberto E. Rodríguez. Distrito Nº 11: Constitución

- Klgo. Mario Rubén Capobianco. Distrito Nº 12: Gral. López

- Méd. Alberto José Scarabotti. Distrito Nº 13: Iriondo

- Farm. Leonardo O. Jurado. Distrito Nº 14: Rosario

- Farm. Cynthia Nora Sevilla. Distrito Nº 14: Rosario

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

- Méd. Ovidio C. López. Distrito Nº 15: San Lorenzo

IMPORTANTE INFORMACIÓN Para jubilados y pensionados mayores de 80 años.

Los jubilados y pensionados mayores de 80 años deberán presentar el certificado de supervivencia una vez al año.

ABRIL: jubilados y pensionados mayores de 80 años

MAYO: jubilados y pensionados mayores de 85 años

JUBILADOS Y PENSIONADOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR DEL PAIS

Se comunica que los Jubilados y pensionados residentes en el exterior del país, deberán presentar los Certificados de Supervivencia, sin distinción de edad, en forma **semestral**.



Caja de Seguridad Social
para los Profesionales
del Arte de Curar
de la Provincia de Santa Fe

Dirección general

Directorio de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe.

Dirección editorial y redacción general

Comisión de Comunicación Institucional y Agencias:

- Director Farm. María Rosa Sartor
- Director Méd. Alberto José Tuninetti
- Consejera Farm. Myriam Bruera
- Consejero Dr. Med. Vet. Horacio Fernando Mezzadra

Coordinación y diseño

Consultora Arcadia SA

35.000 ejemplares de distribución gratuita para afiliados a la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Prov. de Santa Fe.

Administrar en tiempos de inflación: el complicado desafío al que se enfrenta el Directorio.

Las prestaciones de obra social y jubilatorias que brinda nuestra Caja se financian en su totalidad con el aporte de sus afiliados y de la comunidad vinculada (estampillado y tercer contribuyente). En tiempos en que la economía del país está complicada a los afiliados se les hace dificultoso cumplir con sus aportes.

Ante esta situación la Caja cuenta con el instrumento previsto en la ley que nos rige de realizar intimaciones de distinto tenor para poder cobrar esos aportes. Esto genera enojos por parte de los afiliados intimados, pero deben comprender que más allá de la obligación legal que tiene el Directorio de realizarlos, se tiene la necesidad de hacerlos para poder seguir cumpliendo en tiempo y forma con nuestro 5100 jubilados y pensionados.

A su vez, los pasivos reclaman con derecho no perder el poder adquisitivo de su remuneración, lo que genera tener que aumentar los aportes en una magnitud que complica aun más a los activos poder cumplir con el pago.

Lo mismo sucede en la obra social, en la que los prestadores reclaman legítimamente recomposiciones arancelarias importantes para continuar prestando normalmente el servicio con el agravante del aumento de muchos insumos que se mueven de acuerdo al valor del dólar. Teniendo la Caja que trasladarlo al valor de la cuota de la obra social. Estos tiempos nos exigen a quienes nos toca administrar que agudicemos el ingenio y seamos muy austeros en la administración de los fondos de nuestra Caja. Pero a su vez debemos TODOS ser más solidarios que nunca y mantenernos unidos en la búsqueda conjunta de las soluciones a estas adversidades que se nos presentan.

El Directorio

Registrarse en la página

Invitamos a todos los afiliados a ingresar a la página web de la Caja para interiorizarse sobre los beneficios que ofrece la Entidad, como así también a acceder a información en general –incluyendo la revista Entre Nosotros–.

En dicha página, mediante una previa registración, se podrá acceder al Portal de Servicios para el Afiliado.

PASOS A SEGUIR PARA REGISTRARSE EN EL PORTAL SERVICIOS PARA EL AFILIADO

- **Ingresar a la página web de la Caja de Seguridad Social para los profesionales del Arte de Curar: www.cpac.org.ar**
- **Servicios al Afiliado.**
- **Registrarse.**
- **Completar todos los campos, tener en cuenta los signos de interrogación que están a la derecha y REGISTRARSE.**

SERVICIOS DISPONIBLES**CHEQUERAS VIGENTES**

- *Disponga de las diferentes chequeras vigentes para su visualización e impresión, Con la posibilidad de utilizarlas para su pago.*

RECIBOS VIGENTES.

- *Visualización e impresión de los recibos vigentes para su información.*

DATOS DEL AFILIADO.

- *Visualice y mantenga actualizados sus datos.*

NUEVOS SERVICIOS

- *Próximamente estarán disponibles nuevas herramientas de utilidad a las necesidades actuales.*

**EN CASO DE OCURRIR ALGÚN INCONVENIENTE ENVIAR UN CORREO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
WEBMASTER@CPAC.ORG.AR**

INSTITUCIONALES

PROYECTO “CHEQUERAS” – ETAPA Nº 2

Tal como les informamos en la Revista del mes de noviembre de 2.018, nuestra Caja ha iniciado a partir del 01/01/2019 la puesta en vigencia del **PROYECTO CHEQUERAS, con el exitoso cumplimiento de la ETAPA Nº 1** suspendiendo la impresión y envío de chequeras informativas de afiliados adheridos a Centros de Trabajo.

Les recordamos que el proyecto consiste en **suspender la impresión y envío de CHEQUERAS, revista y toda documentación** que actualmente se genera y envía de manera sistemática, con el consiguiente ahorro y optimización de los recursos propios de la Caja.

Continuando con la implementación, a partir del 1º de MAYO de 2019, pondremos en marcha la ETAPA Nº 2 del proyecto.

Desde esa fecha, los afiliados adheridos al DÉBITO AUTOMÁTICO, dejarán de recibir en sus domicilios las “chequeras informativas”, involucrando esta etapa aproximadamente a 9.000 afiliados.

A modo de recordatorio, detallamos nuevamente **todas** las etapas del proyecto:

- Chequeras informativas de afiliados adheridos a Centros de Trabajo - Etapa Nº 1 (CUMPLIDA)
- Chequeras informativas de afiliados adheridos al Débito Automático - Etapa Nº 2
- Chequeras remitidas a los Centros de Trabajo - Etapa Nº 3
- Recibos de Beneficios - Etapa Nº 4
- Resto de las chequeras – Etapa Nº 5

Reiteramos a ustedes que tanto las CHEQUERAS como la REVISTA se encuentran disponibles en la página WEB de la Caja: www.cpac.org.ar.

Les recordamos que la obtención de las CHEQUERAS, puede realizarse con USUARIO y CLAVE en el portal de SERVICIOS para el AFILIADO, cumpliendo los siguientes pasos:

- Servicios al Afiliado
- Registrarse
- Completar todos los campos (tener en cuenta los signos de interrogación que están a la derecha)
- REGISTRARSE

Por inconvenientes en el acceso a la página Web, deberán enviar un mail con el inconveniente a Webmaster@cpac.org.ar.



Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe



ESTAR AL DÍA,
CONVIENE.

WWW.CPAC.ORG.AR

CON TU APOORTE ACCEDÉS A IMPORTANTES BENEFICIOS:

OBRA SOCIAL



PRÉSTAMOS
PERSONALES



JUBILACIÓN,
PENSIÓN Y SUBSIDIOS



PERTENECER A LA CAJA, SIGNIFICA TENER SEGURIDAD SOCIAL

ACOMPÑAMOS TU PRESENTE Y PROTEGEMOS TU FUTURO

EMERGENCIA HÍDRICA – ENERO 2019

A raíz de la Emergencia Hídrica decretada por la Provincia para los departamentos 9 de julio, Vera y General Obligado, con el objetivo de ayudar a nuestros afiliados, el Directorio, resuelve:

1º) Suspender por el término de 120 días las Intimaciones por gestión de cobranza a todos nuestros afiliados de los Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado, a partir del 10/01/2019.

2º) Obra Social: Para todos nuestros afiliados de los Departamentos mencionados, en derecho, que incurrieran en mora en el pago de la cuota correspondiente, a partir del mes de enero del corriente, se amplía a 120 días el plazo fijado en el art. 20 y concordantes del Reglamento de OSPAC para el acceso a las prestaciones de OSPAC.

3º) Para los afiliados de los Departamentos incluidos, que, encontrándose al día, hayan sido afectados por la emergencia hídrica provincial, se prevé, a pedido del interesado con aval del Colegio respectivo, disponer la postergación en el pago de los aportes personales mensuales, por un lapso de hasta cuatro meses, a partir de la cuota correspondiente al mes de enero/2019. A tal fin se le acordará un contrato de financiación sin intereses, con una cuota mínima, que el afiliado formalizará mediante la suscripción del correspondiente convenio de pago.

Contacto:

Para mayor información comunicarse a:

SECTOR: Fiscalización y Medios de Cobros – Casa Central

CORREO ELECTRONICO: intergremialescc@cpac.org.ar | TELEFONO: 0342-4593385 int; 117 / 180 / 188 / 189

Agencia Reconquista:

CORREO ELECTRONICO: agreconquista@cpac.org.ar | TELEFONO: 03482-429427 / 420666

Agencia Vera:

CORREO ELECTRONICO: agvera@cpac.org.ar | TELEFONO: 03483-420208

Agencia Tostado:

CORREO ELECTRONICO: agtostado@cpac.org.ar | TELEFONO: 03491-471431



Caja de Seguridad Social para los Profesionales
del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

ESTAR AL DÍA,
CONVIENE.

www.cpac.org.ar

BENEFICIO EXCLUSIVO PARA AFILIADOS A OSPAC

SERVICIO DE ASISTENCIA AL VIAJERO

Ahora cuentan con un servicio completo brindado por Universal Assistance, en todo el territorio de la Rep. Argentina, a más de 100 km. de su domicilio y países limítrofes.

Accedé al mismo a través
de un simple llamado de teléfono

▶ **0800-222-1939**



ACOMPÑAMOS TU PRESENTE Y PROTEGEMOS TU FUTURO

Todo lo que hay que saber sobre Meningitis



Andrea Uboldi, ministra de Salud.

El 24 de abril se celebra el Día Mundial contra la Meningitis, en tal sentido consultamos a la ministra de Salud de la provincia de Santa Fe, Andrea Uboldi, quien nos brindó una entrevista al respecto.

-¿Qué es la meningitis?

La meningitis es una inflamación de las membranas que envuelven al cerebro. Puede ser causada por virus o bacterias.

-¿Existe un único tipo de meningitis?

No, hay meningitis virales y bacterianas. Las meningitis virales causadas por virus, se contagian por vía fecal-oral y respiratoria, en general son benignas, el restablecimiento suele ser completo y no dejan secuelas. Pueden presentarse en forma aislada o en brotes epidémicos, siendo más frecuente en verano y otoño. Las meningitis bacterianas producidas por distintas bacterias, entre ellas: Haemophilus b, Neumococo, Meningococo. Se transmiten de persona a persona a través de las gotitas de saliva al toser, al hablar, estornudar. Se curan con antibióticos, son graves y un retardo en el diagnóstico o en el inicio del tratamiento puede ser la causa de importantes daños neurológicos.

-¿Cómo se presenta?

Los síntomas incluyen:

- En los lactantes y niños pequeños: Fiebre, irritabilidad, rechazo del alimento, vómitos.
- En niños mayores y adultos: dolor de cabeza intenso, fiebre alta, vómitos, cambios en el carácter, y molestias al mirar la luz.

En pediatría pueden observarse habitualmente dos formas de presentación de la meningitis bacteriana, una de inicio lento, con desarrollo progresivo de los signos y síntomas en el curso de uno a varios días y otra que es aguda y puede ser de rápida evolución. La mortalidad de Meningitis varía entre el 5 y 15%, dependiendo de la edad del paciente y el agente. También se rela-

ciona con la precocidad del diagnóstico e internación y de la forma de presentación.

-¿Qué hacer frente a un caso de meningitis infantil?

Ante la sospecha de meningitis se debe consultar en forma urgente al médico.

-¿Qué recomendaciones se da a los contactos?

Observación cuidadosa de los contactos domésticos, escolares y de jardines y guarderías que desarrollan una enfermedad febril deben ser sometidos a una rápida evaluación médica. En algunos casos está indicado el uso de antibióticos en los contactos cercanos (Haemophilus b, Meningococo), pero lo definirá el médico de cabecera. Las autoridades del jardín o escuela deben comunicarse con el médico del niño enfermo, quien dará las indicaciones adecuadas, según el tipo de infección. Además, las autoridades sanitarias deben comunicarles a los otros padres, a fin de llevarles tranquilidad. Es muy importante reforzar las medidas de higiene. No es necesario cerrar el colegio. El niño recién podrá retomar las clases cuando tenga el alta médica.

-¿Cómo se previene?

Algunas meningitis pueden prevenirse mediante vacunas seguras y efectivas.

- Las vacunas cuádruples, pentavalente / quintuple o séxtuple contiene protección para una bacteria Haemophilus influenzae b. Está incorporada al calendario oficial de vacunación desde 1998, razón por la cual ha disminuido la incidencia de este tipo de meningitis. Se aplican tres dosis de esquema primario 2-4-6 meses y un refuerzo a los 15 meses.

- La vacuna para el Neumococo 13 va-

lente (Prevenar13) contiene protección para estas variedades de neumococo. Se incorporó al Calendario Nacional desde 2011 con esquema 2-4 meses y refuerzo a los 12 meses. Para otras edades se indica para personas con condiciones predisponentes para enfermarse (problemas pulmonares, cardíacos, diabéticos, trastornos en las defensas, entre otros)

- La vacuna para meningococo desde 2017 se incorporó al Calendario Nacional. Se aplican tres dosis 3-5 meses y un refuerzo a los 15 meses para proteger a los niños pequeños y una sola dosis a los 11 años. Fuera de estas edades quienes tienen mayor riesgo son las personas que por enfermedad o accidentes se les ha extirpado órgano que se llama bazo y sirve para las defensas. Lamentablemente por problemas en la gestión nacional se definió postergar la dosis de los 11 años y se recibieron pocas dosis durante 2018 y 2019 para los niños menores de 2 años. Esperamos que este año se regularice.

Para recordar:

- No existe un único tipo de meningitis
- La meningitis diagnosticada y tratada en forma precoz puede curarse.
- Ante la sospecha de meningitis se debe consultar en forma urgente al médico y seguir todas las recomendaciones
- Algunas meningitis pueden prevenirse mediante vacunas seguras y efectivas.
- Se deben aplicar las vacunas correspondientes en los grupos de riesgo.
- La indicación de vacunación en la población general será definida por la autoridad sanitaria, solo en caso de situación de brote.

Nuevo Tomógrafo Odontológico

Fiel a sus valores y misión, Diagnóstico por Imágenes Junín, esta vez en su Sede Sur, presenta su última incorporación tecnológica: el tomógrafo odontológico Planmeca Promax 3D. Con él, los beneficios son para la salud bucal.

Dr. Julio Federico (*)

En la Sede Sur de Diagnóstico por Imágenes Junín, sita en calle General López 2876, se incorporó tecnología vinculada con la salud bucal.

Se trata de un equipo de última generación —llamado Planmeca Promax 3D— que emite un único haz de radiación cónica, por lo que el paciente (que estará de pie o sentado durante el estudio) se verá beneficiado en

comparación a un tomógrafo tradicional ya que emite menor irradiación y se realiza en menos tiempo. Está preparado para realizar, entre otros estudios, radiografías Panorámicas y Laterales de Cráneo, dos de las más solicitadas por los odontólogos.

Es de gran utilidad a la hora de realizar tratamientos de Ortodoncia, implantes, extracciones de dientes retenidos, cirugías maxilofaciales y

otras ramas de la medicina que comparan zonas aledañas a la boca, como por ejemplo para diagnósticos de artrosis en la articulación temporomandibular.

Esta tecnología de vanguardia deja al servicio de los santafesinos una herramienta imprescindible a la hora de realizar diagnósticos y tratamientos maxilofaciales.

(*) M.P. 5796. Profesional de Diagnóstico por Imágenes Junín.



Algunos estudios que realiza el tomógrafo

Imágenes 2D. Telerradiografía Frontal y Lateral de Cráneo. La Teleradiografía Frontal y Lateral de Cráneo es una técnica radiográfica ampliamente utilizada en el campoodontológico, sobre todo como parte de protocolo de ortodoncia y de cirugía ortognática. Sobre éstas se calcan las estructuras óseas, dentarias y tejidos blandos para el diagnóstico y planificación del caso.

Imágenes 2D. Radiografía Panorámica de Boca. Con la radiografía panorámica se puede visualizar en forma completa ambos maxilares, dientes de ambas arcadas, articulaciones temporo-mandibulares, estructuras de soporte y estructuras vecinas.

Radiografía de ATM. Esta radiografía extraoral permite estudiar las estructuras óseas de las articulaciones temporomandibulares, como así también las relaciones de las estructuras mandibulares (cóndilo mandibular) y temporales en las posiciones de apertura y cierre.

Imágenes 3D. Cone Beam. La tomografía Cone Beam permite obtener una reconstrucción tridimensional, con un tiempo de exposición real de 6 segundos, proporcionando múltiples cortes y reconstrucciones 3D precisas, dando como resultados imágenes vinculadas entre sí en los tres planos del espacio, sin distorsión ni magnificación.

**DIAGNÓSTICO
POR IMÁGENES
JUNÍN**



**NUEVO
RESONADOR 3T**
Único en la región

Tu salud es lo que más nos importa.

SEDE CENTRO JUNÍN 2474 | SEDE SUR GRAL. LÓPEZ 2876
TEL (0342) 4 827 827 | WHATSAPP 342 5522912 | MAIL contacto@diagporimágenes.com.ar | www.diagporimágenes.com.ar

Mujeres con vocación de servicio

Samira Cornaglia y Marina Paulazzo son médicas. Entre Nosotros conversó con ellas para conocerlas como personas, más allá de su profesión. A ambas mujeres les sobra calidez humana y amor por sus respectivas familias y también por su trabajo. ¡Feliz Día de la Mujer a todas nuestras afiliadas!

-Por qué eligió ser médica? ¿Y la especialidad de médica clínica particularmente?

-Elegí ser médica porque me gusta cuidar y curar a las personas, en sí a todos los seres vivos. Pero sobre todo el cuidar y fomentar la confianza de los pacientes que me visitan a diario. El sufrimiento de las personas me angustia mucho y es ahí donde radica mi vocación, el tratar de evitar y si no se puede evitar el curar y calmar.

Clínica es una especialidad muy amplia, abarcativa, interesante. Siempre se requiere de un médico clínico cuando un paciente es complejo o está a la deriva entre especialidades varias. Y es gratificante que lleguen al consultorio y te digan...recorrí un montón de especialistas, pero la verdad es que necesito la mirada integradora de un médico clínico, de alguien que me guíe. Esto no quiere decir que tengamos la sabiduría absoluta, pero sí una visión distinta e integradora.

También debo reconocer que a los 17 años cuando decidí estudiar medicina estaba la alegría y emoción de ir a otra ciudad a estudiar, ya que en Santa Fe en esa época no estaba la carrera. El ir sola, independiente con amigas, era muy entusiasta.

- ¿Cómo es un día suyo?

-Actualmente luego de 18 años de ejercer la medicina uno empieza a valorar y a reconsiderar gustos, hobbies, placeres... Tuve la suerte de poder reordenar mis horarios y acompañar a mis hijos a deportes por la tarde al igual

“Actualmente hay más mujeres que hombres en la carrera de medicina”



PERFIL

Nombre completo: Marina Gabriela Paulazzo

Edad: 42 años

Estudios: Universitario. Universidad Nacional de Rosario

Matrícula N°: 3980

Especialidades: Clínica médica y terapia intensiva.

que tiempo para practicar yo misma deportes o gimnasio. También poder abandonar guardias activas y pasivas de fines de semana y poder dedicar tiempo a mi vida personal. Aunque siempre leyendo o capacitándome unas horas en la computadora desde mi casa.

- ¿Qué hace en sus tiempos libres?

-Disfruto en el club familiar que vamos con familia y amigos. Realizo tenis y caminatas. De vez en cuando alguna serie en Netflix.

-¿Qué diría del rol de la mujer en el ámbito de la medicina?

-Tanto hombres como mujeres esta-

mos capacitados para ser excelentes profesionales, es una vocación, pero a la vez hay que capacitarse. Actualmente hay más mujeres que hombres en la carrera de medicina. La mujer tomo una posición muy importante y lo bueno es que nos han permitido ejercer, hablar, opinar, capacitarnos del mismo modo que los hombres. Un claro ejemplo son especialidades como cirugía y anestesiología que antes eran territorio de hombres y hoy se comparte sin discriminación.

-En una escala: ¿cuáles son sus prioridades? ¿Y sus metas?

Mi prioridad en la vida es la familia. Esposo, hijos, hermanas, madre, suegros, cuñados. Pero una parte esencial son los amigos, es una familia ganada con el tiempo con la que disfrutamos días enteros, vacaciones, deportes, etc.

Mi meta laboral es seguir trabajando en lo que me gusta, poder aportar mi conocimiento y consejos de la mejor manera a los pacientes. No defraudarlos a ellos y tampoco a mí misma.

“Cada vez se ven más mujeres en especialidades que antes eran solo para hombres”

- ¿Por qué eligió ser médica? ¿Y la especialidad de ginecología y obstetricia particularmente?

Cursando mis estudios secundarios descubrí que lo que quería era estudiar medicina para acompañar a las mujeres en dos de los momentos más importantes de su vida: el embarazo y el nacimiento de su hijo. Por este sentimiento y vocación decidí irme a estu-

diar la carrera de Medicina a Rosario para luego realizar la especialidad en el hospital J.M Cullen de la ciudad de Santa Fe.

-¿Cómo es un día suyo?

-Un día mío comienza 6.30 de la mañana. Me levanto con mi hijo mayor, Facundo, al que llevo a la escuela. El resto de la mañana transcurre entre consultorios y cirugías; me tomo un breve tiempo al mediodía para compartir el almuerzo en familia y llevar a mi hijo menor, Emi, a la escuela. Durante la tarde realizo consultorio hasta las 19 hs., aproximadamente. Algunos días disfruto de poder ir a caminar a la costanera; para luego realizar y compartir la cena con mi familia y después si es necesario colaborar en tareas escolares.

En algunas ocasiones esta rutina se ve interrumpida por partos, cirugías, urgencias o cualquier otra necesidad de mis pacientes. Un día nunca es igual a otro.

También hay días que son dedicados exclusivamente al perfeccionamiento y actualización, como por ejemplo viajes para concurrir a cursos o congresos.

-Por su especialidad diría que está pendiente del celular las 24 hs. ¿Es así? ¿Cómo lo ve su entorno?

-Sí, es así. Estoy pendiente del teléfono las 24 hs del día, debido a que mi especialidad así lo requiere, nunca se apaga y siempre me acompaña. Mi familia lo acepta y sabe que es una herramienta fundamental en mi trabajo y ellos también están atentos a él, por ejemplo durante mi baño debido a que saben lo importante que puede ser una llamada.

-¿Qué siente cuando hace nacer a un niño?

-Con respecto a que siento cuando nace un niño: es indescriptible poder expresarlo en palabras. Es un momento único el ver y sentir una vida nueva en mis manos. El nacimiento es la culminación de varios meses de espera, ansiedad, miedos, expectativas no solo de la mujer sino de su pareja y de toda



PERFIL

Nombre completo: Samira Iliana Cornaglia

Edad: 47 años

Estudios: Universitario. Universidad Nacional de Rosario

Matrícula N°: 14139

Especialidad: Tocoginecóloga.

la familia. Acompañarlas en este camino y compartir con ellos el nacimiento es una de las gratificaciones más lindas que me da mi especialidad.

-¿Qué diría del rol de la mujer en el ámbito de la medicina?

- El rol de la mujer en la medicina creció mucho, cada vez se ven más mujeres en especialidades que antes eran solo para hombres. Con respecto a mi especialidad, cada día son más mujeres las que deciden este camino.

-En una escala: ¿cuáles son sus prioridades? ¿Y sus metas?

-Mi meta como profesional es crecer día a día en una ciencia que avanza a pasos agigantados. También, seguir perfeccionándome para satisfacer las necesidades de mis pacientes y poder brindarles lo mejor acompañada por una institución la cual brinda excelente calidad de atención, con tecnología de vanguardia, y hace que se pueda trabajar en un excelente ámbito laboral. Mis prioridades personales son mi familia. Acompañar el crecimiento de mis hijos y hacer que sean personas de bien. En lo profesional la prioridad es la paciente. No solo en la salud física sino que se sienta acompañada y comprendida en todo momento. A veces

nos toca acompañarlas en momentos difíciles y tenemos que estar preparados para la contención, apoyo y calidez humana. El respeto y el amor son pilares fundamentales en la cura de una persona.

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

El 8 de marzo de 1911, en la ciudad de Nueva York, 129 obreras textiles tomaron una fábrica para luchar por sus derechos. Exigían la reducción de la jornada laboral de 14 horas y mejores condiciones de trabajo. La protesta terminó de manera trágica, ya que se ordenó incendiar el lugar con las 129 mujeres adentro. Años más tarde, en 1975, la comunidad internacional instituyó el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer. Argentina adhirió a esta conmemoración en el año 1983.

Cuando las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen para celebrar su día, traen al presente una tradición de lucha por la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

El Día Internacional de la Mujer se refiere a las mujeres como artífices de la historia y hunde sus raíces en la lucha de la mujer por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre.

La idea de un día internacional de la mujer surgió al final del siglo XIX, que fue, en el mundo industrializado, un período de expansión y turbulencia.

Este año, el Día Internacional de la Mujer se sumó a un movimiento mundial sin precedentes por los derechos, la igualdad y la justicia de las mujeres. El tema de este año fue "Ahora es el momento: las activistas rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres".

Síndrome de Down

El 21 de marzo de 2012 se comenzó a conmemorar el Día Mundial del Síndrome de Down, que fue decretado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Para hablar de esta condición de vida entrevistamos a las psicopedagogas Sara Rueda, de la ciudad de Santa Fe, que es mamá de un niño con síndrome, y a Sabrina Andrés, quien se desempeña en la ciudad de Rosario. Ellas brindaron un panorama de cómo hoy la sociedad todavía tiene tabúes frente a un niño/a con síndrome.

A pesar de que estamos ya en el Siglo XXI muchas personas consideran que el Síndrome es una enfermedad, ¿es así?

SA: Entiendo por enfermedad a un conjunto de síntomas que se desvían del estado normal de un cuerpo, algo que necesita de una cura, en cambio, una patología es la consecuencia de una serie de factores, sean estos, psicológicos o biológicos como el Síndrome de Down, que es una anomalía cromosómica que no debería ser algo a curar sino a tratar en pro de mejorar la calidad de vida de las personas, para que puedan construir los saberes que se necesiten con el fin de poder llevar una vida lo más autónoma posible.

SR: Es una condición de vida, no es una enfermedad. Aún no se explica porque está el cromosoma extra en el par 21. Hay muchas investigaciones a nivel científico, pero no se sabe a qué se debe este cromosoma extra. La Trisomía 21 es la condición que le da a las personas con el síndrome, es como el color de pelo, como ser alto, como ser flaco, como ser gordo, es una condición de vida.

- Cuando un niño nace y se les dice a los padres que posiblemente tiene el síndrome y que deben realizarle estudios, algunos se preguntan "¿por qué a mí, que hice mal?"... ¿eso pasa actualmente?, ¿cómo se los acompaña?

SR: No tendría que pasar, porque hoy en día en la ecografía común se detecta el síndrome, aún no están preparados los médicos a nivel humano para dar la información si lo detectan. Como hay



otros profesionales que sí lo dicen, y se produce sí o sí el shock en los padres y es lógico y tiene que pasar, porque ninguna persona espera un hijo con determinada condición. Implica todo un cambio de vida, lo malo es estar mucho tiempo en ese estado de shock.

SA: El acompañamiento, en principio apunta a desmitificar que el síndrome sea un castigo, una bendición o un desafío. Se procura trabajar en relación al duelo que es necesario hacer respecto al hijo ideal y deseado, saber que este niño es una persona de derechos y que la ley lo habilita para recibir los tratamientos que sean necesarios, gozar de la institucionalización en un colegio cualquiera sea la modalidad y siempre pensando en lo que puede beneficiarlo.

SR: El impacto es mejor si se da en el embarazo, cosa que se pueda procesar la llegada de ese bebé. Y en ese shock uno se plantea, el ¿por qué, el que hice mal?,

algunos lo ven como un castigo, pero en realidad se debe salir rápido para que no sea patológico ni tóxico. En mi caso, por ejemplo, me llevo a un perfeccionamiento profesional y en lo personal a todo un desafío diario. Cada logro de ellos uno lo festeja, lo celebra, aprende a valorar eso pequeño que experimenta cada día.

- ¿Cómo se realiza el diagnóstico?

SR: Se realiza un análisis de sangre denominado cariotipo, se extrae y se manda la muestra a Rosario o a Buenos Aires, es un análisis genético. De todas maneras, se detecta en el nacimiento con la observación clínica, los rasgos, etc.

SA: El diagnóstico de Síndrome de Down, es un diagnóstico médico, desde mi profesión desconozco los procedimientos que se llevan a cabo para realizarlo, lo que sí trabajamos y diagnosticamos los psicopedagogos y especialista en estimulación temprana, tiene que ver con

los cuadros psicológicos que pueden montarse después de haber recibido el diagnóstico médico.

- Existe en el imaginario popular que un niño/a puede tener "menor o mayor grado", ¿esto es así?

SA: En el imaginario popular puede que esto exista, los profesionales de la salud debemos tener en cuenta es que la diversidad de personas con esta patología es análoga a la diversidad de persona básicamente, es decir, habrá quienes tienen mayor o menor capacidad cognitiva, destreza física o carisma para relacionarse con otros, tal como sucede entre todos los seres humanos.

SR: Es un mito, es mentira lo del grado. La capacidad de que el niño se pueda desenvolver es la estimulación, si se empieza una estimulación a los dos años ya perdimos dos años de estímulos y más en los primeros años de vida donde el cerebro tiene toda la neuroplasticidad para adquirir conocimientos. Cuanto antes empiece la estimulación, es lo que se ve luego, a futuro. No hay grados, está mayor o menor estimulado, si puede tener asociado una enfermedad como una cardiopatía y que por eso empieza a caminar más tarde, o puede tener asociado algún trastorno psicológico, y generalmente este cromosoma extra hace un retraso madurativo, por eso es la discapacidad intelectual.

- ¿A partir de qué cuando se comienza con la estimulación temprana?

SA: La estimulación temprana debe hacerse desde el nacimiento del niño, principalmente acompañando a los padres para que pueden filiar a este hijo.

SR: Desde que nacen, no hay que perder tiempo. Todo el tiempo que uno pierde en los primeros meses, en los primeros años lo ves después, como también ves todo lo que ganas luego. Lo principal es la estimulación en general en un todo, familia, abuelos, tíos. La sobreprotección asfixia y no deje avanzar. Cada niño con o sin síndrome en los procesos madurativos hay que ir acompañándolos. En mi consultorio, por ejemplo, entre mis pacientes con Síndrome de Down no hay uno igual, todos difieren. Hoy en día con el nuevo paradigma la discapacidad esta puesto el ojo en la sociedad, el Síndrome de Down es mi condición de vida, y la



discapacidad es que la escuela no adapte los contenidos.

- Como ven la inclusión de los niños y adolescentes en los colegios públicos/privados?

SA: El tema de la inclusión en los colegios privados y públicos es muy amplio y tiene muchas connotaciones a favor y en contra. La Ley de inclusión es fantástica, pero considero que aún queda mucho por hacer si queremos dispositivos reales de aprendizaje para los niños que atraviesan situaciones que por el motivo que fuere, no pueden aprender con los métodos tradicionales de enseñanza. Por supuesto que estoy de acuerdo con la inclusión en colegios comunes, siempre y cuando haya una propuesta de trabajo acorde a las posibilidades de la persona.

A lo largo de mi experiencia he visto muchas escenas ficticias respecto a esto. Hay mucho por hacer aún y para eso seguimos trabajando.

Si queremos dispositivos reales de aprendizaje, debemos pensar una escuela que aloje a la infancia en su totalidad y en su diversidad, con aulas menos numerosas, docentes capacitados y bien pagos, con curriculums los suficientemente abiertos y flexibles que diversifiquen y amplíen la propuesta pedagógica.

SR: Más que nada vemos la falta de inclusión en las escuelas privadas. Los establecimientos escolares públicos por ley sí o sí tienen que aceptarlos. Lo mismo pasa en los clubes deportivos. La discriminación en los colegios se ve, en los privados te piden reducción horaria, acompañante terapéutico.

*Sabrina Andrés, nos manifestó que no está de acuerdo a la conmemoración especial que se realiza respecto a estas minorías, así como no existe un día especial para las personas de menor o mayor talla, delgados o más gordos, blancos, trigueños o negros, tampoco debería celebrarse una fecha especial para quienes se encuentren atravesados por una trisomía del par 21.
Agradecemos las fotos a Sara Rueda.*

Día del Kinesiólogo

Los kinesiólogos cumplen un importante rol en la sociedad y en los equipos multidisciplinarios de salud. La Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar los saluda afectuosamente y los alienta a seguir con su misión en tiempos donde la misma vorágine diaria genera consecuencias en la salud.

La kinesiología es la ciencia que estudia el movimiento humano y la fisioterapia es el método o técnica de tratamiento a través de agentes naturales (agua, luz, calor, frío) o mecánicos (masaje, ejercicios).

Esta profesión es universitaria y habilitante para integrar los equipos de salud desde diferentes campos de acción.

Los profesionales de la kinesiología están capacitados para trabajar de manera preventiva (kinefilaxia, ergonomía) con el objetivo de evitar lesiones y/o en la rehabilitación de las mismas cuando éstas no pudieron evitarse.

Las distintas aéreas de la salud en las que el profesional puede ejercer su práctica

son vastas y diversas, como por ejemplo: la kinesiología traumatológica, deportiva, respiratoria, neurológica, pediátrica, gerontológica, dermatofuncional, fisioterapia acuática (hidroterapia), vestibular, entre otras.

Tips a tener en cuenta

Desde la Kinesiología, qué hacer si...

“Paso muchas horas trabajando”. Realizar pausas activas, es decir, ejercicios específicos para mantener una postura acorde con el objetivo de quitar fatiga a grupos musculares y tensiones articulares que van a generar dolores, contracturas, etcétera. Cada trabajo tiene pau-

sas activas diferentes, no será la misma pausa activa de un trabajador de la construcción que el de un oficinista.

“Siento mareos y malestar general”.

Siempre que haya mareos o malestar general hay que acudir al médico para que descarte procesos infecciosos, entre otras patologías. Luego, y al ser derivado por el médico, el kinesiólogo evaluará el tratamiento a seguir.

“El celular es una herramienta de trabajo que no puedo evitar”.

Es verdad que hoy el celular es una herramienta de trabajo, es por esto que al no poder prescindir de él se requieren pausas activas.

Las lesiones de columnas en el podio

En los tiempos que corren es muy común que las personas manifiesten, en cualquier momento del día, dolores de cuello, de cintura, de espalda... También que tengan una mala postura a la hora de sentarse frente a un escritorio o que adviertan sensaciones feas como mareos o vértigo. Para prevenir todo eso, ya que el sedentarismo es muchas veces la causa de todos esos malestares, es fundamental moverse. El cuerpo es 70 % de fluidos y necesita movimiento para tener funcionalidad.

En el consultorio de un kinesiólogo, el mayor porcentaje de las visitas diarias corresponden a malestares de columna. En ello mucho influyen el uso de celulares, computadoras y llevar una vida sedentaria.

En las últimas décadas la kinesiología creció mucho. Quienes desempeñan esta profesión reconocen que los médicos tomaron conciencia de la importancia del trabajo que realizan derivando sus pacientes a tratamientos de rehabilitación o para prevenir enfermedades o retardar la aparición.

La efeméride

El Día del Kinesiólogo es reconocido como tal el 13 de abril, desde el año 1950 cuando bajo la presidencia de Juan Domingo Perón se declaró por medio del Decreto 8648. Es en recuerdo de la creación en 1937 de la primera escuela de Kinesiología en el ámbito universitario.

Los primeros Cursos de Kinesiterapia en la Argentina, comenzó a dictarlos la Doctora Cecilia Grierson en el año 1904. Esta mujer fue la primera en graduarse como médica en Sudamérica y dictaba sus clases en la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

Ya en el año 1922 comienza a dictarse un curso de Kinesiterapia, cuya duración era de dos años. Ello a pedido del Dr. Octavio Fernández, quien fuera considerado el primer Maestro de la Kinesiología en el país.

Bajo la iniciativa del Dr. Octavio Fernández, se funda el 13 de Abril de 1937 la Escuela de Kinesiología de la Universidad de Buenos Aires. El Curso logra transformarse luego en Carrera Universitaria con una duración de tres años y en los años 80 se extiende a cinco.

La palabra Kinesiología según su definición etimológica se refiere al estudio científico del movimiento humano. El kinesiólogo es el profesional dedicado al mantenimiento de la capacidad fisiológica del individuo y la prevención de sus alteraciones, interviene en la recuperación y rehabilitación psicomotora, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de naturaleza física. La aplicación de sus conocimientos puede tener un uso terapéutico, preventivo, o de alto rendimiento. Su accionar hoy en día abarca mucho más que hacer un simple masaje o colocar un aparato de fisioterapia. Podemos encontrar las especialidades en Kinesiología Deportiva, Psicomotricidad y Neurodesarrollo, Kinesiología Intensivista, Geriatria, Auditoría Kinésica, Traumatología y Ortopedia, Kinesiología Pediátrica, Cardiopulmonar, entre otros.